

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL M.I.  
AYUNTAMIENTO DE FUSTIÑANA DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

**Nº 7/2023, de 16 de noviembre.**

**ASISTENTES**

Grupo Municipal Por Fustiñana

Dº Sergio Vitas Aguirre  
Dª María Dolores Arrondo Aguerri  
Dª Estibaliz Laraña Pérez  
Dº Carlos Sangüesa Sola  
Dº Félix Floristán Redrado  
Dº Tsvetelin Kirilov Panev

Grupo Municipal Socialista

Dº Héctor Aguirre Oviedo  
Dº Cristina Arrondo Sola  
Dª Mª Visitación Garijo Laraña  
Dª David Fernández Jiménez

Grupo Municipal UPN

D. Marcos S. González Gayarre

Secretaria-Interventora

Dª Leyre Urzáiz Arrondo

En la Villa de Fustiñana, a las catorce horas y treinta minutos del día 16 de noviembre de 2023, previa convocatoria en forma legal, y bajo la Presidencia del Alcalde, Don Sergio Vitas Aguirre, en la Sala de Sesiones de la Casa de la Villa, se reúnen los señores miembros de la Corporación reseñados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno y resolver los asuntos que figuran en el orden de la convocatoria.

Siendo las catorce horas y treinta minutos, presidencia declara abierta la sesión y de su orden pasa a la misma.

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA SUCINTA DE LA SESIÓN PLENARIA NÚMERO 05/2023, DE 2 DE NOVIEMBRE**

Resulta aprobada por unanimidad.

**2º.- MODIFICACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES, ASISTENCIAS E INDEMNIZACIONES A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

El alcalde explica que se consideró que no era apropiado y que tras el informe de la secretaría, propone la modificación de las retribuciones a los miembros de la corporación municipal. Por parte de la Secretaria se informa de que la atribución de la dedicación parcial del 10% que se asignó en su momento no era apropiada al simular una relación de estos corporativos con el ayuntamiento no coincidente con la realidad.

Se procede a la votación del acuerdo y queda aprobado por unanimidad (11 votos).

**3º.- APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE CESIÓN DE SUPERFICIE EN INMUEBLE DE TITULARIDAD MUNICIPAL PARA LA INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA DESTINADA A UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA LOCAL (CEL)**

Por parte del alcalde se hace una explicación del resto de puntos del orden del día por estar todos ellos relacionados. Indica que aunque todo se debe a un acuerdo plenario anterior en el que se aprobó el ser socios fundadores de la Comunidad Energética Local, como dicho acuerdo proviene de la legislatura anterior y algunos de los miembros de la corporación han variado, procede hacer una explicación de lo que es la CEL (cuotas, beneficios, socios, etc).

Pasando al punto concreto, se habla sobre la cesión de los tejados por parte del Ayuntamiento, así como las ubicaciones (tejado del edificio de los jubilados y frontón) y se explica que una vez aprobado el acuerdo, los técnicos correspondientes de la CEL estudiarán los tejados propuestos.

Se procede a la votación: El Grupo Municipal Socialista manifiesta que el día anterior a la sesión se informaron con la CEL de estos puntos que procede deliberar hoy y vota a favor del acuerdo (4 votos). El Grupo Municipal UPN vota en contra por considerar que no dispone de toda la información (1 voto). El Grupo Municipal por Fustiñana vota a favor (6 votos).

Resultado de la votación: 1 voto en contra (GMUPN) y 10 votos a favor (GMS y GMPF).

**4º.- APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA EN RÉGIMEN DE AUTOCONSUMO EN EL SENO DE LA ASOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD ENERGÉTICA NAVARRA TODA ENERGÍA – CEL NAVARRA TODA ENERGÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE FUSTIÑANA.**

Tras la explicación inicial anteriormente mencionada, se procede a la votación, absteniéndose el GMUPN y votando el resto a favor.

Resultada aprobado el acuerdo: 1 abstención (GMUPN) y 10 votos a favor (GMS y GMPF).

**5º.- APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE CESIÓN DE SUPERFICIE DE TITULARIDAD MUNICIPAL PARA LA INSTALACIÓN DE PUNTO DE RECARGA PARA VEHÍCULO ELÉCTRICO DESTINADO A UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA LOCAL (CEL).**

De igual forma que el punto anterior, tras la explicación inicial anteriormente mencionada, se procede a la votación, absteniéndose el GMUPN y votando el resto a favor.

Resultado de la votación: 1 abstención (GMUPN) y 10 votos a favor (GMS y GMPF). El acuerdo resulta aprobado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las quince horas del día arriba indicado; de lo cual, yo, la Secretaria doy fe y certifico.